CONSELLO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN MONTERREI

Dirección: Rúa Castelao,10 Baixo; 32600 Verín (OURENSE)
Norma de referencia**: UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**
Actividad: **Certificación de Producto**
Acreditación nº: **138/C-PR209**
Fecha de entrada en vigor: 09/10/2015

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 7 fecha 26/09/2025)

Reglamento (UE) 2024/1143 y posteriores modificaciones. (Productos cubiertos por el Anexo III).

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2, 3

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Vino	Pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida **"Monterrei".** Resolución de 11 de julio de 2025. Agencia Gallega de Calidad Alimentaria. Xunta de Galicia. Procedimiento de gestión de la certificación POC-04

(1) Se indica cada una de las siguientes actividades de evaluación de la conformidad utilizadas para la certificación.

1) **Auditoría S.C**.: Si se realiza una auditoría del sistema de control de producción del fabricante o del Sistema de Calidad aunque la auditoría no abarque un sistema completo ISO 9001.
2) **Inspección del proceso productivo / producto:** En general implica la presencia o realización de alguna de las actividades de control realizadas además de la inspección del producto acabado o semielaborado, y la evaluación del correcto resultado de los controles. En el caso de servicios, se inspecciona la prestación del servicio.
3) **Ensayos sobre muestras tomadas en producción:** Se realiza una toma de muestras en las instalaciones del solicitante de productos determinados que son enviados a ensayar.
4) **Ensayos sobre muestras tomadas en mercado:** Se realiza una toma de muestras en el mercado de productos ya comercializados.

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)
Código Validación Electrónica: wKJKR0C0S1AIMrQ5h0
La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada. Su vigencia puede confirmarse en https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica o haciendo clic **aquí**